## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 3. OTRAS DISPOSICIONES

## Asamblea Regional

5071 Resolución por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, de fecha 14 de julio de 2021, por el que se acuerda la convalidación del Decreto-Ley 4/2021, de 17 de junio, de simplificación administrativa en materia de medio ambiente, medio natural, investigación e innovación agrícola y medioambiental.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.3. del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2013, de 28 de noviembre, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2021, acordó la convalidación del Decreto-Ley 4/2021, de 17 de junio, de simplificación administrativa en materia de medio ambiente, medio natural, investigación e innovación agrícola y medioambiental, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 141, de 22 de junio de 2021. Asimismo, se acordó su tramitación como proyecto de ley.

Dicho acuerdo debe ser publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, lo que se ordena para general conocimiento.

En Cartagena, sede de la Asamblea Regional de Murcia, 15 de julio de 2021.—El Presidente, Alberto Castillo Baños.



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474